

VISTO: Que se ha formado la Comisión de Rescate de la Memoria Reciente, quienes presentan más de quinientas firmas impulsando la iniciativa de instalar un homenaje a los jóvenes Arcos y Pagardoy, alumnos del Liceo piloto, actualmente Liceo N°1 “Alfredo Crisci”, asesinados en Chile en el marco del Plan Cóndor. Que este homenaje se realizaría en el espacio circundante al gimnasio de dicho liceo contando con la colaboración de alumnos de la Escuela de Artes y Artesanías “Pedro Figari” para su construcción

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal atiende la importancia de generar espacios que sensibilicen sobre nuestro pasado reciente, haciendo expreso voto por nunca más violencia de Estado

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Avalar la creación de la Comisión de Rescate de la Memoria Reciente
2. Aprobar la iniciativa de trabajar por la visibilización del pasado, generando “marcas” en el territorio que permitan recordar y honrar a la resistencia local
3. Poner en conocimiento a la Secretaría de DD. HH. De la creación de esta Comisión y de esta propuesta, solicitando se incluya el memorial en el circuito de la memoria.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida


Resolución aprobada en fecha 1° de octubre de 2018


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen

